Cuenca, Año XI, Núm. 1099

SUSCRIPCIONES

Capital: un mes. 0,75
Provincia: un trimestre. . . 2,50

— DIRECCION —

Caballeros 13.— Tel. núm. 20

EL LIBERAL

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

FUNDADOR-PROPIETARIO

Leopoldo Garrido Romero

Miércoles, 15 Diciembre de 1920

ADMINISTRACIÓN

:: CABALLEROS 13 ::

NÚMERO SUELTO 10 Céntimos

Franqueo Concertado

BANCO DE CUENCA

CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS

Dirección telegráfica: BANCUENCA

Correos: Apartado núm. 7

Señores que componen el Consejo de Administración:

Presidente, en funciones de Director Gerente, el Excmo. Sr. D. José Cobo Jiménez.
Vicepresidente, D. Salvador Bautista Blanco.
Secretario, D. Juan del Olmo Vela.
Vocales, D. José Jouve Aparicio, D. Formerio Montoya Viana y D. Federico Olmedilla García.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupará del cobro y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.
Giros y cartas de crédito.
Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.
Cambio, compra y venta de monedas y billetes extranjeros.
Créditos y préstamos, con garantía de valores y de carácter hipotecario.
Compraventa de toda clase de valores del Estado y de Compañías y Sociedades industriales.
Canje de títulos, renovación de cupones y cobro de los amortizados.
Cobro y descuento de cupones.
Imposiciones a plazo fijo.
Depósitos de valores y de efectivo, libres de comisión.

También abre cuentas corrientes abonando intereses según la siguiente escala:

2 por 100 a año en las cuentas a la vista
3 » » » » » » a seis meses
4 » » » » » » a un año fecha

CAJA DE AHORROS: Interés al 4 por 100

Domicilio social y Oficinas: Calle de Quince de Julio, núms. 12 y 14

— — CUENCA — —

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros é irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de pasos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CÁPSULAS KOCH curan en DOS DÍAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídase gratis á la CLÍNICA MATEOS, Arenal, 7, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Sigue su curso

La campaña electoral en este distrito sigue su curso normal, si bien se nota que tratan ciertos elementos políticos de llamar la atención pública con un exceso de movimiento. No tiene más razón quien grita más, ni por mucho madrugar amanece mas temprano.

Las fuerzas políticas van ya agrupándose al rededor de sus respectivos candidatos, y por lo que respecta al ministerial D. Regino Rodríguez se confirma lo que ya razonadamente expusimos en ocasiones anteriores, esto es que le apoyan con la mayor decisión y disciplina cuantos militan en el partido gobernante, y gran número de personas de independencia reconocida, que estiman servir así mejor sus deberes ciudadanos.

Seguramente resultará en esta ocasión mucho mayor que en otras análogas el número de sufragios que figuren en los escrutinios, por que son momentos decisivos en los que cada cual ha de fijar su posición de modo concluyente para el porvenir, y la elección será la base de la precisa reorganización de fuerzas que actúan en la política militante.

Pero esta mayor animación no traspasará los límites de la normalidad y del orden, porque sería muy lamentable que una contienda esencialmente política, tuviera desagradables derivaciones que en todo caso habrían de influir bien poco en la decisión de la contienda.

Proverbial es la sensatez del pueblo que jamás, sin ajeno estímulo, rebasa los estrictos límites del derecho, por lo que sería indudable la responsabilidad de los que le lanzáran fuera de los cauces regulares. No creemos que haya quien voluntariamente pretenda asumir esa responsabilidad y confiadamenne esperamos que transcurra lo que resta de período electoral sin la menor alteración.

El candidato Sr. Rodríguez, cuya actividad no ha decaído un momento, continuará sus trabajos visitando las localidades del distrito en que pueda ser necesaria su presencia, y sus amigos, sin tibiezas y mucho menos sin traiciones, incompatibles con su seriedad y su prestigio, le secundarán eficazmente.

Vamos acercándonos al fin y pronto los hechos vendrán a determinar de qué lado se inclina la voluntad del distrito, que nosotros creemos favorable al Sr. Rodríguez.

La proclamación

Constituida la Junta Provincial del Censo, en la sala de vistas de la Audiencia, se efectuó la proclamación de candidatos con arreglo a las disposiciones de la ley electoral.

Fueron proclamados los señores siguientes:

DISTRITO DE CUENCA

Don Regino Rodríguez Díaz
Don Joaquín Fanjul Goñi
Don Pedro José Cobo Jiménez
Don Arturo Ballesteros Rubio
Don Manuel Bisier Fernández

de los cuales van a la lucha los dos primeros, si bien todos tendrán intervención en las mesas.

DISTRITO DE HUETE

Don Fernando Sartorius Chacón
Don Gabriel Cuervo Ibarra
Don Santiago Joaquín Montoya.

Lucharán los dos primeros.

DISTRITO DE MOTILLA

Don Modesto Gosálvez Fuentes Manresa.
Don Manuel Casanova Conderana
Don José María López Cobo

Lucharán los dos primeros.

DISTRITO DE SAN CLEMENTE

Don Francisco Javier Cervantes Sáez Audino.
Don Fernando Sartorius Díaz de Mendoza.
Don Carlos de Garnica y Sandoval

Luchan los tres candidatos.

DISTRITO DE TARANCON

Don Enrique Gosálvez Fuentes
Don Juan Cervantes Sáez Audino
Don Severiano Silva y Soria

Lucharán los dos primeros.

DISTRITO DE CAÑETE

Don Enrique M.ª Arribas y Turull, a quien como candidato único se proclamó diputado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley electoral.

La Junta, después de una detenida deliberación, rechazó las propuestas de otros candidatos por Cuenca, San Clemente y Tarancón, por aparecer firmadas por señores que ya habían ejercitado su derecho proponiendo a otros candidatos.

Asistió a la proclamación, como de costumbre, mucho público y gran número de amigos de los proclamados sin que se produjera el menor incidente en cuanto a la normalidad del acto.

Nuestra cordial enhorabuena al señor Arribas.

Hechos ciertos

Como aun hay quien pretende sostener que la política imperante en el distrito de Motilla es la más adecuada a los intereses del distrito, la que mejor refleja la moralidad más escrupulosa y la que con más exactitud se aviene a los preceptos contenidos en las leyes, necesario es que presentemos una colección de hechos ciertos que han sido unos objeto de procedimiento judicial y otros de recursos gubernativos, aunque por lo sobradamente conocidos, pudiéramos ahorrarnos el trabajo

En aquellos municipios más directamente sometidos a la acción de esa política es frecuente que estén sin rendir las cuentas municipales en los últimos quince años; que vengan cobrando durante muchas annalidades, sueldos de practicantes de medicina personas que no solo carecen de título, si que además carecen de toda noción facultativa; que se gasten sumas no despreciables en el aumento y conservación de un arbolado que no tiene más realidad que la fantasía de un alcalde de buen humor; que se paguen obras en casas-asilos que no existen; que se inviertan miles de pesetas en socorros que no se dan; que aparezcan pagadas muchas pesetas por captura de animales dañinos, siendo los perceptores dependientes del Municipio; que consten invertidas sumas de consideración en el servicio de veredas que hizo inútil el correo y que hayan ingresado en arcas municipales sumas cuantiosas de las que después no aparece el menor rastro, como no aparece tampoco de otras cantidades satisfechas por multas impuestas.

Se ha llegado en algún caso a constituir un Ayuntamiento formado en su totalidad por personas insolventes para hacer ilusorio un fallo judicial en qae se mandaba pagar el sueldo devengado por un funcionario, como se ha llegado a incapacitar para el ejercicio de funciones concejiles a individuos que por haber sido alguaciles se les tachó de ejercer jurisdicción, sin perjuicio de que los concejales amigos firmaran libramientos como perceptores de cantidades que servían de data en sus propias cuentas.

Esa política que ha llegado hasta la imposición del monopolio en industrias neceserias para la vida; que ha sabido hermanar de un modo demasiado perfecto los compromisos políticos con la distribución de los impuestos locales; que ha negado hasta el agua y el fuego a los contrarios, sin que hayan podido conseguir el ejercicio de su derecho ni aun mediante la intervención de la fe notarial y que ha puesto siempre los intereses públicos al servicio del interés particula, no tiene en términos de justicia racional defensa, y por eso no tratan de defenderla más que los directamente interesados en que perdure el actual estado de cosas que tan grato les resulta para sus propios fines.

Afortunadamente contra esa política está hoy, como estuvo ayer y como estará hasta que logre derrocarla en absoluto, la representada por la candidatura del Sr. Gosálvez, sin mas programa ni más decisión que la de restablecer la normalidad perturbada, la de conseguir que las leyes tengan la efectividad propia de los pueblos cultos y los intereses generales la debida defensa y el necesario desarrollo.

Si no tuviéramos la íntima y plena convicción de que en todos los pueblos del distrito saben a qué atenerse respecto a los procedimientos que una y otra política emplean, sería cosa de estar citando hechos hasta que el cátálogo se hiciera copiosísimo; pero ya nos parece que con los expuestos bastan para formular juicio definivo que jamás puede ser absolutorio.

No hablemos de documentos importantes que desaparecen, de ciudadanos que saben, armar undíasi y otro no, según conviene, de favorecidos no viajan a costa de los municipios; sin las molestias de abandonar su domicilio y de mil cosas más, edificantes y peregrinas. Los bien avenidos con el imperio de la justicia, se encargarán de reintegrar los valores sociales que tanto abusaron de su poder a sus verdaderos términos y con el triunfo del Sr. Gosálvez, a quien apoya un gobierno que no puede aceptar esos sistemas, vendremos a cortar de una vez esa corriente que por lo visto no halló hasta hoy obstáculos, sin duda por la falta de valor cívico de los perjudicados.

Ya está proclamado D. Modesto Gosálvez. Pocos días faltan para que el distrito diga si puede y quiere continuar en forma de que sean posibles los hechos ciertos anotados.

Candidaturas para Diputados a Cortes

Distrito de Tarancón

Don Enrique Gosálvez

Distrito de Cuenca

Don Regino Rodríguez

Distrito de Motilla

Don Modesto Gosálvez

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Liberal, El. 15/12/1920.